

Buenos Aires, 28 de agosto de 2017

Visto: el EX-2017-00007833-JUS-DGA y;

Considerando:

El día 29 de agosto de 2017, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, se llevará a cabo la *Jornada "Hacia un derecho penal adversarial"*, organizada por la Fundación de Estudios para la Justicia – FUNDEJUS.

La Fundación de Estudios para la Justicia es una organización constituida por personas de distintos sectores reunidas con el objetivo de contribuir al mejoramiento, racionalización y modernización del Servicio de Justicia, concibiendo a la Justicia como uno de los pilares fundamentales para el correcto funcionamiento de la democracia y las instituciones.

Esta Jornada, organizada con motivo de cumplirse el XXVI aniversario de la creación de FUNDEJUS, contará con la presencia de destacados juristas nacionales, quienes expondrán sobre la temática del proceso penal adversarial, modelo de proceso que plantea un nuevo paradigma en el Derecho Penal Argentino.

Disertarán en la misma: Roberto Atilio Falcone, Juez del Tribunal Oral Federal de Mar del Plata, sobre "El sistema penal adversarial"; Daniela Dupuy, Fiscal del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires sobre "El rol del Fiscal y de la querrela en el proceso penal adversarial" y Andrés Harfuch, Defensor General del Departamento Judicial de San Martín, sobre "El rol del Defensor en el proceso penal adversarial".



El Tribunal considera de relevancia la realización de encuentros de estas características ya que contribuyen a la capacitación permanente de los operadores de la justicia con el objetivo de transformarla en más accesible, económica, ágil y eficiente y, así, elevar los niveles de seguridad jurídica y afianzar el estado de derecho.

Por lo antes expuesto, es pertinente brindar el auspicio por parte de este cuerpo a la *Jornada "Hacia un derecho penal adversarial"*, en los términos de la Resolución P/TSJ nº 002/12.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

1.- **Declarar de interés** la *Jornada "Hacia un derecho penal adversarial"*, organizada por la Fundación de Estudios para la Justicia – FUNDEJUS que se llevará a cabo el martes 29 de agosto de 2017 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

2.- **Mandar** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.

mla
rgm


Ana María Conde
Vicepresidenta

RESOLUCIÓN/PTSJ Nº 30 / 201 4 /